

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATSERPRO S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas (09h00) en la Sala de Sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantía, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CATSERPRO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía GUAYHOST S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora Patricia Inés Lozano Restrepo, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente ad – hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como secretaria de la Junta, su titular, la señora Patricia Inés Lozano Restrepo. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: **1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía CATSERPRO S.A.- **2.-** Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de US\$800.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. La Presidente ad – hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: **1.- Informe del señor Administrador y, Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** De inmediato se pasa a considerar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** La Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de los informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración del accionista. La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de dichos informes. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.**- En la misma línea, la Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2018. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2018 y el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US\$3,122.56 de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es, el valor de US\$312.26, por lo que la utilidad disponible para los accionistas es de US\$2,810.30. La representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que la utilidad disponible para los accionistas de US\$2,810.30 sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar que la utilidad disponible para los accionistas de US\$2,810.30 del ejercicio económico del año 2018, sea destinada a la Cuenta Reserva Facultativa.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- Toma la palabra el representante de la compañía GUAYHOST S.A., propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. La Presidente ad – hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La accionista BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera, para el presente ejercicio económico 2019. Por no haber más asuntos que tratar la Presidente ad – hoc y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta,

procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente ad - hoc y Secretaria de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50).



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA



PATRICIA LOZANO RESTREPO
SECRETARIA DE LA JUNTA

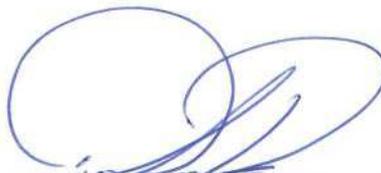
ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.

p. GUAYHOST S.A.



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE



PATRICIA LOZANO RESTREPO
GERENTE GENERAL



SR. ROBERTO DUNN SUAREZ
VICEPRESIDENTE

